

**MUY IMPORTANTE Y URGENTE
PARA TODOS LOS NIVELES**

***Declaración Jurada Aranceles 2018
Secretaría de Comercio - Prórroga***

Ante la falta de una comunicación oficial de Secretaría de Comercio con respecto a la fecha de vencimiento de la presentación de las DDJJ de las instituciones educativas con aporte estatal, nos comunicamos telefónicamente con dicho organismo y nos informan que existe un acuerdo de prórroga al 30/11, el mismo fue consensuado con autoridades de Provincia de Buenos Aires.

Se consultó también a las autoridades de Dipregep y desde allí nos informan que se emitirá una Comunicación en relación al plazo de presentación de las F1, fijada la misma para el 30/11.

Secretaría General CEC